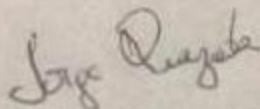


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CAVERVAL S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018

En el ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, la Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en Sauces IV número 402, frente a la parrillada del castillo, se reúne la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA CAVERVAL S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas Señor CAVERO VALENCIA OSWALDO, propietaria del cuatrocientos ochenta acciones; el señor PINTO ROMERO LUIS ALFREDO, propietario de trescientas veinte acciones;. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Preside la Sesión PINTO ROMERO LUIS ALFREDO, y se designa al señor (a) Jorge Enrique Quezada Sánchez, para que actúe como secretario de la Junta. El Secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe del Gerente General, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017; **TERCERO.-** Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de COMPAÑÍA CAVERVAL S.A., resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de COMPAÑÍA CAVERVAL S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2017; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente General; **TERCERO.-** Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017; **CUARTO.-** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas COMPAÑÍA CAVERVAL S.A., a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2018



SECRETARIO DE LA JUNTA